



CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SUCRE Y
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE
SINCELEJO

PREGUNTAS FORMULADAS
AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS 27 DE MARZO DE 2025

Nombre
Alejandro Antonio Lozano Osorio
Pregunta
¿Hay garantías para mejorar la eficacia de las entidades judiciales?
Respuesta
Sí, hemos implementado diversas garantías para mejorar la eficacia judicial en Sucre. Durante 2024 fortalecimos los sistemas digitales con la implementación del SIUGJ y SGDE, mejoramos la conectividad en un 65% (de 985 a 1,515 Mbps), y renovamos el equipamiento tecnológico con 189 nuevos computadores y la orden de compra para 567 adicionales. Creamos 42 cargos transitorios estratégicos que generaron 3,420 decisiones judiciales adicionales. Implementamos el teletrabajo para 142 servidores, con un 76% reportando mayor productividad. Estas medidas han resultado en un incremento del 32.18% en el Índice de Evacuación Parcial, demostrando una mejora sustancial en la eficacia de nuestros servicios.

Nombre
Alexis José de aguas Acosta
Pregunta
¿es realmente eficiente el trabajo realizado por los servidores judiciales?
Respuesta
Los resultados de 2024 demuestran un nivel significativo de eficiencia. Logramos un Índice de Evacuación Parcial del 159.82% en la jurisdicción ordinaria, un aumento del 32.18% respecto al año anterior. En la jurisdicción Contencioso Administrativa, el Tribunal alcanzó un 194% y los Juzgados un 297%. Los 42 cargos transitorios implementados generaron 3,420 decisiones adicionales. El 85% de las 25,010 audiencias programadas fueron realizadas exitosamente.

La digitalización de 66,800 expedientes ha optimizado la gestión documental. Adicionalmente, el 75% de jueces evaluados obtuvo calificaciones superiores a 80 puntos, evidenciando un desempeño notable. Estos indicadores confirman la eficiencia creciente de nuestros servidores judiciales.

Nombre
Álvaro Acevedo Pacheco
Pregunta
¿Cuáles han sido los avances en la reducción de la congestión judicial en los juzgados de Sucre en los dos últimos años?
Respuesta
Los avances en reducción de congestión durante 2023-2024 incluyen: 2023: • Índice de Evacuación Parcial promedio: 127.64% en jurisdicción ordinaria • Implementación inicial de digitalización • Primeras fases de modernización tecnológica 2024: • Incremento a 159.82% en Índice de Evacuación Parcial ordinaria (+32.18%) • Aumento en Contencioso Administrativo: Juzgados de 189% a 297% (+108%) y Tribunal de 100% a 194% (+94%) • 42 cargos transitorios implementados estratégicamente • 66,800 expedientes digitalizados (18,875,071 folios) • Modernización tecnológica (aumento de 65% en conectividad) • Consolidación del modelo híbrido de audiencias (85% de efectividad) Estos resultados demuestran una mejora sostenida y significativa en la capacidad de respuesta del sistema judicial en Sucre.

Nombre
Álvaro Andrés Avendaño Prado
Pregunta
¿Por qué los abogados litigantes que vamos a los despachos judiciales no son tratados con respeto?
Respuesta
El Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre trabaja constantemente para garantizar un trato respetuoso y digno a todos los usuarios del sistema judicial, incluidos los abogados litigantes. Durante 2024, implementamos capacitaciones para mejorar la atención al usuario y el desarrollo de habilidades de comunicación efectiva entre los



servidores judiciales. Si ha experimentado situaciones de trato irrespetuoso, le invitamos a presentar sus quejas específicas a través de nuestros canales de PQRSF para tomar las medidas correctivas necesarias.

Adicional a lo anterior, en el portal de la Rama Judicial en el botón “Atención al usuario” de la barra de navegación: www.ramajudicial.gov.co, o en el link: <https://www.ramajudicial.gov.co/portal/atencion-alusuario>, encontrara el Acuerdo PCSJA18-10999 por el cual se modifica el Acuerdo PSAA14-10231 y se actualiza la Carta de Trato Digno en los despachos judiciales para los usuarios de la administración de justicia y la Carta que lo complementa, en el encontrara los derechos y deberes así como las herramientas para hacerlos valer, cuando los considere vulnerados.

Nombre
Ana Iris Álvarez
Pregunta
¿Cuál es la función principal que desarrolla la fiscalía general de la Nación como órgano de la rama judicial?
Respuesta
Es importante aclarar que, según la Constitución Política de Colombia en su artículo 249, la Fiscalía General de la Nación forma parte de la Rama Judicial pero tiene autonomía administrativa y presupuestal. Su función principal es adelantar el ejercicio de la acción penal e investigar los hechos que revistan características de delito, que lleguen a su conocimiento por medio de denuncia, petición especial, querrella o de oficio. Sin embargo, no está bajo la administración del Consejo Superior de la Judicatura ni de los Consejos Seccionales, por lo que sus funciones específicas, presupuesto y desempeño no forman parte de nuestra rendición de cuentas.

Nombre
Ana Milena Flórez Romero
Pregunta
¿Que gestión realiza para que no se presente corrupción en el servicio judicial?
Respuesta
Para prevenir la corrupción implementamos varios mecanismos: 1) Un robusto sistema de control interno que investiga presuntas irregularidades; 2) El sistema de vigilancia judicial administrativa, que en 2024 atendió 553 solicitudes ciudadanas sobre posibles irregularidades en procesos; 3) Políticas de transparencia activa, publicando información sobre gestión y decisiones;

- 4) Canales específicos para denunciar actos de corrupción;
- 5) Auditorías periódicas de procesos administrativos y judiciales;
- 6) Comités de ética que promueven valores de integridad;
- 7) Procesos de selección meritocráticos, alcanzando un 74.27% de cobertura en carrera judicial para empleados; y
- 8) Evaluación del 100% de jueces de carrera, garantizando su idoneidad y transparencia en su desempeño.

Nombre
Angélica Hernández Contreras
Pregunta
¿Que medidas están tomando para que exista una descongestión en cuanto a los procesos que se presentan?
Respuesta
Las medidas implementadas para la descongestión de procesos incluyen: Recursos humanos estratégicos: • 42 cargos transitorios distribuidos según necesidades críticas • Énfasis en Oficiales Mayores (26) dedicados a proyectar decisiones judiciales • Producción de 3,420 decisiones adicionales (1,380 sentencias y 2,040 autos) Transformación digital: • Digitalización de 66,800 expedientes para acceso y gestión más ágil • Implementación del SIUGJ y SGDE en despachos congestionados • Mejora del 65% en conectividad para optimizar trabajo digital Audiencias virtuales: • 85% de efectividad en la realización (21,258 realizadas de 25,010 programadas) • Reducción de tiempos de espera y desplazamiento • Optimización en programación de salas Seguimiento personalizado: • Visitas a 101 despachos para evaluar organización del trabajo • Planes de mejoramiento específicos para 4 juzgados con mayor rezago • Monitoreo continuo de indicadores de gestión Teletrabajo optimizado: • 142 servidores en modalidad de teletrabajo • 76% reporta mayor productividad en esta modalidad • Reducción de interferencias administrativas Modernización tecnológica:



- Renovación de equipos (189 nuevos computadores en 2024)
- Orden de compra para 567 computadores adicionales
- 4 UPS para garantizar estabilidad en la operación digital

Nombre
Ani Luz Acosta Camargo
Pregunta
¿Cuáles han sido los logros más destacados de la Rama Judicial en Sucre durante el año 2024? ¿Qué medidas se han implementado para mejorar el acceso a la justicia para personas con discapacidad en Sucre?
Respuesta
Para mejorar el acceso a la justicia de personas con discapacidad, implementamos: Accesibilidad física: Adecuaciones arquitectónicas: Rampas, barandas y señalización en sedes principales Baños adaptados: En Palacio de Justicia de Sincelejo y sedes renovadas Señalización inclusiva: Sistema Braille y alto relieve en espacios clave Accesibilidad digital: Portal web con estándares AA de accesibilidad: Navegación adaptada Documentos en formatos accesibles: Compatibles con lectores de pantalla Videos institucionales con subtítulos: Para personas con discapacidad auditiva Atención especializada: • Servidores capacitados: 65 funcionarios formados en atención a personas con discapacidad • Protocolos específicos: Procedimientos claros según tipo de discapacidad • Priorización en la atención: Turnos preferentes y acompañamiento Ajustes razonables en procedimientos: • Tiempo adicional: En audiencias y diligencias cuando es requerido • Intermediación especializada: Para garantizar comprensión efectiva Recursos de apoyo: • Servicio de intérprete de lenguaje de señas: Disponible previa solicitud • Material jurídico en lenguaje sencillo: Para personas con discapacidad cognitiva • Tecnologías asistidas: Equipos adaptados en puntos de atención principales Sensibilización y formación: • Capacitación a servidores judiciales: Enfoque diferencial para discapacidad • Guías de atención: Material de referencia para todos los despachos

- **Alianzas con organizaciones:** Trabajo conjunto con asociaciones especializadas

Nombre
Aura Bravo
Pregunta
¿Se podría mejorar la atención a los usuarios y agilidad en los procesos para el próximo año?
Respuesta
Sí, para 2025 implementaremos varias mejoras en atención y agilidad procesal: 1) Ampliaremos la Baranda Virtual mejorando su interfaz y capacidad de respuesta; 2) Desarrollaremos un sistema de agendamiento inteligente para audiencias, reduciendo cancelaciones; 3) Implementaremos la automatización de trámites repetitivos y notificaciones electrónicas con confirmación automática; 4) Fortaleceremos los puntos digitales comunitarios en municipios rurales; 5) Extenderemos el Sistema de Gestión Documental Electrónica a más especialidades; 6) Ampliaremos la capacitación en servicio al usuario para todos los servidores judiciales; y 7) Implementaremos un sistema de seguimiento en tiempo real del estado de procesos para consulta ciudadana. Estas acciones buscan optimizar tanto la experiencia del usuario como los tiempos procesales.

Nombre
Benjamín Mendoza
Pregunta
¿Porque algunos Despachos son tan demorados para sacar decisiones?
Respuesta
Las demoras en algunos despachos obedecen a factores estructurales y operativos identificados durante 2024: 1) Volumen de procesos que excede la capacidad óptima de gestión en ciertos despachos; 2) Complejidad creciente de casos que requieren mayor análisis jurídico; 3) Recursos limitados frente a la demanda de servicios; 4) Distribución territorial desigual de recursos entre municipios; 5) Dificultades en la localización de partes para notificaciones, especialmente en zonas rurales;



- 6) Demoras en la obtención de pruebas de otras entidades;
- 7) Reprogramación de audiencias por inasistencia de partes o abogados; y
- 8) Adaptación a cambios normativos.

Para mitigar estos factores, hemos implementado sistemas de alertas tempranas, planes de choque focalizados, digitalización prioritaria y capacitación especializada en gestión judicial.

Nombre
Carlos Andrés Arias
Pregunta
¿Porque se presenta tanto vencimiento de términos?
Respuesta
El vencimiento de términos obedece a múltiples factores que hemos identificado durante 2024: Factores estructurales: • Volumen de procesos: La carga por despacho excede la capacidad óptima de gestión. • Complejidad creciente: Casos cada vez más especializados que requieren mayor análisis. • Recursos limitados: Insuficiencia de personal y herramientas frente a la demanda. Factores operativos: • Notificaciones: Dificultades en la localización de partes, especialmente en zonas rurales. • Práctica probatoria: Demoras en la obtención de pruebas de otras entidades. • Reprogramación de audiencias: Inasistencia de partes o abogados que genera dilaciones. Medidas implementadas para reducir vencimientos: • Planes de choque: Intervención focalizada en despachos con mayores índices de vencimiento. • Capacitación especializada: Técnicas de gestión judicial para optimizar tiempos. • Digitalización prioritaria: Acceso inmediato a expedientes críticos. • Vigilancias administrativas: 553 realizadas en 2024 para verificar cumplimiento de términos.

Nombre
Carlos Iván Payares Tapia

Pregunta
¿Cómo opera la IA en el derecho?
Respuesta
La Inteligencia Artificial está transformando gradualmente el ámbito jurídico en Colombia, incluso en Sucre. Durante 2024, hemos observado aplicaciones iniciales como: 1) Categorización automática de documentos, facilitando la gestión de los 66,800 expedientes digitalizados; 2) Asistencia en la redacción de documentos repetitivos; y 3) Sistemas de búsqueda inteligente en bases de jurisprudencia. A nivel nacional, el Consejo Superior de la Judicatura está desarrollando un plan de implementación de IA para 2025-2027 que incluirá automatización de procesos rutinarios, análisis de datos para toma de decisiones administrativas, y herramientas de accesibilidad para población vulnerable. Estas tecnologías actúan como apoyo a los operadores jurídicos, nunca como sustitutos del criterio judicial humano.

Nombre
Carlos Mario Ávila Romero
Pregunta
¿Qué medidas se han implementado para mejorar la eficiencia y transparencia en los procesos judiciales en Sucre?
Respuesta
Para mejorar la eficiencia: Transformación digital: • Sistema Integrado Único de Gestión Judicial (SIUCJ) • Sistema de Gestión Documental Electrónica (SGDE) • Plataforma ENKI para radicación digital de solicitudes Fortalecimiento tecnológico: • Mejora del 65% en conectividad (985 a 1,515 Mbps) • 189 nuevos equipos de cómputo y 200 impresoras • Orden de compra para 567 computadores adicionales en 2025 Optimización de recursos humanos:



- 42 cargos transitorios distribuidos estratégicamente
- Implementación de teletrabajo (142 servidores con 83% de percepción positiva)

Para mejorar la transparencia:

Digitalización de procesos:

- 66,800 expedientes digitalizados para acceso transparente
- Audiencias virtuales con acceso público cuando corresponde

Canales digitales:

- Presencia en redes sociales (Instagram: 1,999 seguidores)
- Portal web con 13,450 visitas y micrositio específico

Rendición de cuentas:

- Publicación proactiva de informes de gestión
- Atención al 100% de PQRSF con 7 días promedio de respuesta

Nombre
Carmen Zulema farak Montes
Pregunta
¿En qué se han enfocado más durante lo cursado del año?
Respuesta
Durante 2024, nuestro enfoque principal ha sido la transformación digital y la descongestión judicial. En el ámbito digital, priorizamos la digitalización de 66,800 expedientes con 18,875,071 folios, implementamos el Sistema de Gestión Documental Electrónica en todos los juzgados laborales (6,436 procesos), aumentamos la conectividad en 65% (de 985 a 1,515 Mbps) y consolidamos las audiencias virtuales con 85% de efectividad (21,258 realizadas).
En descongestión, implementamos 42 cargos transitorios estratégicos que generaron 3,420 decisiones adicionales, fortalecimos el teletrabajo para 142 servidores (76% con mayor productividad reportada) y realizamos visitas a 101 despachos para optimizar su organización.
También mejoramos la infraestructura física en 7 municipios rurales con una inversión de \$498 millones, y reforzamos la formación con capacitación a 343 servidores judiciales en diversas especialidades.

Nombre
Carolina Figueroa Aldana
Pregunta

¿Aspectos mejorados en el 2024?
Respuesta
Los aspectos más significativamente mejorados en 2024 incluyen: 1) Productividad judicial, con un incremento del 32.18% en el Índice de Evacuación Parcial ordinaria (159.82%) y niveles históricos en lo contencioso administrativo (Tribunal 194%, Juzgados 297%); 2) Digitalización, alcanzando 66,800 expedientes procesados; 3) Conectividad, con aumento del 65% (de 985 a 1,515 Mbps); 4) Infraestructura, con mejoras en 7 municipios rurales; 5) Audiencias virtuales, logrando 85% de efectividad; 6) Carrera judicial, con cobertura del 74.27% en empleados; 7) Respuesta a usuarios, reduciendo a 7 días el tiempo promedio de atención a PQRSF (por debajo del límite legal); 8) Organización del trabajo, con visitas a 101 despachos y planes de mejoramiento específicos; 9) Capacitación, con 343 servidores formados; y 10) Ejecución presupuestal, superando el 99% tanto en funcionamiento como en inversión. Estos avances demuestran mejoras integrales en eficiencia, acceso y modernización judicial.

Nombre
Cerlys Mercado
Pregunta
1. ¿Cuáles han sido los principales logros y avances en la gestión de la Rama Judicial en Sucre en términos de acceso a la justicia y resolución de conflictos en la región? 2. ¿De qué manera la Rama Judicial en Sucre ha incorporado la transparencia y la rendición de cuentas en su gestión, y qué mecanismos ha implementado para garantizar la participación ciudadana y la supervisión de sus actividades?
Respuesta
Principales logros y avances en acceso a la justicia y resolución de conflictos: Ampliación de canales de acceso: • Baranda Virtual: Implementación para atención de usuarios • Correos especializados: Por Juzgado para mayor precisión • Plataforma ENKI: Para gestión digital de solicitudes administrativas • Presencia digital: Micrositio web con 13,450 visitas y redes sociales activas Mejoramiento estratégico de infraestructura:



- **Intervención en 7 municipios rurales:** San Antonio de Palmito, San Benito Abad, Sampués, Sucre, Caimito, Chalán y La Unión
- **Inversión de \$498 millones:** En adecuaciones locativas en sedes municipales
- **Reforzamiento estructural en La Unión:** Con inversión de \$312 millones
- **Accesibilidad mejorada:** Adaptaciones para personas con discapacidad

Transformación digital inclusiva:

- **Digitalización de 66,800 expedientes:** Facilitando acceso remoto
- **Audiencias virtuales efectivas:** 85% de éxito (21,258 realizadas)
- **Mejora del 65% en conectividad:** Optimizando servicios digitales

Atención diferencial:

- **Protocolos específicos:** Para comunidades vulnerables
- **Capacitación especializada:** 65 funcionarios formados en atención diferencial
- **Material adaptado:** En lenguaje claro y formatos accesibles
- **Articulación interinstitucional:** Con entidades de atención a víctimas

Eficiencia en resolución de conflictos:

- **Incremento del 32.18%:** En Índice de Evacuación Parcial ordinaria
- **Niveles históricos en contencioso:** Juzgados 297% y Tribunal 194%
- **42 cargos transitorios:** Generando 3,420 decisiones adicionales
- **Reducción en tiempos:** Disminución promedio de 15% en duración de procesos

Incorporación de transparencia y rendición de cuentas:

- **Canales permanentes de información: Portal web actualizado:** Con información judicial relevante
- **Micrositio específico:** Para transparencia y rendición de cuentas
- **Redes sociales activas:** Instagram con 1,999 seguidores y publicaciones regulares
- **Publicación proactiva:** De estadísticas, informes y decisiones administrativas

Proceso formal de rendición de cuentas:

- **Audiencia pública anual:** Con participación presencial y virtual
- **Consulta ciudadana previa:** Para selección de temas prioritarios
- **Publicación anticipada:** Del informe de gestión para análisis ciudadano
- **Seguimiento a compromisos:** Derivados de procesos anteriores

Atención efectiva a PQRSF:

- **Sistema unificado de recepción:** Centralización en buzón principal
- **Tiempo promedio de respuesta de 7 días:** Por debajo del límite legal
- **Trazabilidad completa:** Seguimiento desde radicación hasta respuesta
- **Satisfacción del 87%:** En encuestas a usuarios del sistema

Mecanismos para garantizar participación ciudadana y supervisión:

Canales directos de interacción:

- **Ventanilla virtual de atención:** Para atención de usuarios
- **WhatsApp institucional:** Para consultas y seguimiento
- **Correos especializados:** Por cada despacho

Espacios de participación estructurados:

- **Diálogo directo en audiencias:** Posibilidad de intervención ciudadana
- **Evaluación posterior:** Encuestas sobre calidad de la audiencia
- **Comités específicos:** Con participación de representantes comunitarios
- **Mesas de trabajo:** Con colegios de abogados y universidades

Vigilancia judicial administrativa:

- **553 vigilancias atendidas:** Con respuesta al 100% de solicitudes
- **Seguimiento público:** A resultados de intervenciones
- **Planes de mejoramiento:** Derivados de hallazgos
- **Retroalimentación continua:** Con peticionarios sobre resultados

Estos mecanismos han fortalecido la confianza ciudadana, ampliado el acceso a la información y mejorado la calidad del servicio a través de la retroalimentación constante.

Nombre
Claudio Manrique
Pregunta
¿Mecanismo para descongestionar los juzgados?
Respuesta
Los mecanismos implementados para descongestionar los juzgados en 2024 incluyen:
1) Implementación estratégica de 42 cargos transitorios (26 Oficiales Mayores, 9 Escribientes y 7 Profesionales) que generaron 3,420 decisiones adicionales;
2) Digitalización de 66,800 expedientes, permitiendo acceso simultáneo y reducción en tiempos de búsqueda;
3) Optimización de audiencias virtuales, alcanzando 85% de efectividad (21,258 realizadas), disminuyendo tiempos entre diligencias;
4) Mejora del 65% en conectividad para agilizar trámites digitales;
5) Teletrabajo para 142 servidores, con 76% reportando mayor productividad; 6) Sistema predictivo para identificar tempranamente posibles cuellos de botella;
7) Planes de mejoramiento específicos para 4 juzgados con mayor rezago;
8) Metodología "Fast Track" para procesos con patrones similares;
9) Visitas a 101 despachos para evaluar organización del trabajo; y
10) Automatización parcial de trámites repetitivos.



Estas medidas han permitido un incremento del 32.18% en el Índice de Evacuación Parcial.

Nombre
Claudio Manrique Jaraba
Pregunta
¿Que nuevas metodologías, se están implementando para descongestionar los tribunales en el departamento de Sucre
Respuesta
Las nuevas metodologías implementadas para descongestionar tribunales incluyen: Sistema predictivo de congestión: • Análisis estadístico para identificar potenciales cuellos de botella • Intervención preventiva antes de que se consolide la congestión • Redistribución dinámica de recursos según proyecciones Modernización de salas de audiencias: • Implementación de salas híbridas equipadas tecnológicamente • Sistema inteligente de agendamiento • Reducción de tiempos muertos entre audiencias Digitalización avanzada: • Tribunal Superior con 1,607 procesos incorporados al SGDE • Acceso remoto a expedientes completos • Trabajo colaborativo en tiempo real Metodología "Fast Track" para casos similares: • Identificación de asuntos con patrones jurídicos recurrentes • Proyectos de decisión estandarizados para casos análogos • Procesamiento agrupado de asuntos similares Estas metodologías han contribuido al incremento significativo en los índices de evacuación parcial de los tribunales: Tribunal Superior Sala Civil Familia (178%), Tribunal Superior Sala Penal (105%) y Tribunal Administrativo (194%).

Nombre
Cristian Fabian Osorio Diaz
Pregunta
¿Durante la gestión de la rama judicial en el 2024 se logró evidenciar algún avance con base a la descongestión del aparato jurisdiccional?
Respuesta
Sí, durante 2024 se lograron avances significativos en descongestión:

Mejora en índices de evacuación:

- Jurisdicción Ordinaria: Incremento del 32.18% en el Índice de Evacuación Parcial (de 127.64% a 159.82%)
- Jurisdicción Contencioso Administrativa: Incremento notable en Tribunal (de 100% a 194%) y Juzgados (de 189% a 297%)

Producción efectiva:

- 42 cargos transitorios generaron 3,420 decisiones judiciales (entre sentencias y autos interlocutorios)
- Digitalización de 66,800 expedientes facilitando su gestión

Efectividad en audiencias virtuales:

- 85% de efectividad (21,258 audiencias realizadas de 25,010 programadas)
- Estos avances han permitido reducir progresivamente la congestión judicial, aunque aún queda camino por recorrer para alcanzar niveles óptimos.

Nombre
Cristina Vanessa Borjas González
Pregunta
¿Existen mecanismos en contra de la corrupción de la Rama judicial?
Respuesta
Sí, existen diversos mecanismos para prevenir y combatir la corrupción: • Control interno disciplinario: Procesos de investigación ante presuntas irregularidades. • Sistema de vigilancia judicial administrativa: Permite a ciudadanos denunciar irregularidades en los procesos (553 vigilancias atendidas en 2024). • Transparencia activa: Publicación de información sobre gestión y decisiones. • Canal de denuncias: Mecanismos específicos para reportar actos de corrupción. • Auditorías internas y externas: Revisión periódica de procesos administrativos y judiciales. • Comités de ética: Promoción de valores y principios de integridad.

Nombre
Daniel José
Pregunta
¿Evaluación de la calidad de las decisiones judiciales y la coherencia en la aplicación de la ley?
Respuesta



La evaluación de calidad de decisiones judiciales se realiza mediante el sistema de calificación integral de servicios regulado por el Acuerdo PSAA16-10618 de 2016. En 2024, el 100% de los 44 jueces sujetos a calificación fueron evaluados, con el 75% obteniendo puntuaciones superiores a 80 puntos en el factor calidad, que analiza la estructura, argumentación jurídica y coherencia en la aplicación de la ley.

Este factor otorga hasta 42 puntos y es evaluado por el superior jerárquico mediante análisis de decisiones judiciales. Adicionalmente, se realizaron 101 visitas a despachos judiciales para evaluar organización del trabajo.

La coherencia en aplicación de la ley se fortalece mediante programas de capacitación especializada, habiéndose capacitado a 343 servidores judiciales en diversas áreas durante 2024, contribuyendo a una mayor uniformidad interpretativa.

Nombre
Daniel José mantilla Mejía
Pregunta
1. ¿Cuáles han sido los principales logros de la Rama Judicial en Sucre en los últimos años? 2. ¿Qué desafíos enfrenta la Rama Judicial en Sucre para garantizar el acceso a la justicia? 3. ¿Cómo ha mejorado la eficiencia en la resolución de casos judiciales en el departamento? 4. ¿Qué medidas se han implementado para reducir la congestión en los juzgados de Sucre?
Respuesta
Principales logros de la Rama Judicial en Sucre en los últimos años: Transformación digital sostenida: • Digitalización de más de 66,800 expedientes judiciales • Implementación exitosa de audiencias virtuales (85% de efectividad) • Mejora progresiva en conectividad (65% de incremento) Incremento en productividad judicial: • Aumento sostenido en índices de evacuación parcial (32.18% en el último año) • Mejora significativa en jurisdicción contencioso administrativa (hasta 297%) • Implementación efectiva de medidas de descongestión con 42 cargos transitorios Fortalecimiento de infraestructura: • Inversión superior a \$3,200 millones en adecuaciones • Intervención en 7 municipios rurales mejorando cobertura



- Modernización tecnológica con renovación de equipos

Mejora en la carrera judicial:

- Alcance del 74.27% de cobertura en carrera judicial para empleados
- 100% de evaluación de desempeño para jueces de carrera
- 156 posesiones de aspirantes de concurso de méritos desde 2021

Desafíos para garantizar el acceso a la justicia:

Barreras geográficas persistentes:

- Dificultades de transporte en zonas rurales apartadas
- Concentración de servicios especializados en cabeceras

Brecha digital:

- Acceso desigual a internet y tecnología en zonas rurales
- Limitada alfabetización digital en población vulnerable
- Necesidad de soluciones adaptadas a baja conectividad

Recursos limitados:

- Presupuesto restringido para ampliar oferta de servicios
- Necesidad de más personal especializado en ciertas áreas
- Infraestructura física insuficiente en algunos municipios

Mejoras en eficiencia de resolución de casos:

Implementación de cargos estratégicos:

- 42 cargos transitorios generaron 3,420 decisiones adicionales
- Enfoque en proyección de sentencias y decisiones de fondo
- Distribución según necesidades identificadas

Optimización tecnológica:

- Sistemas de gestión documental para acceso inmediato a expedientes
- Audiencias virtuales que reducen tiempos de espera
- Herramientas digitales para seguimiento de procesos

Mejora en métodos de trabajo:

- Implementación exitosa de teletrabajo (76% reporta mayor productividad)
- Capacitación específica en gestión judicial eficiente
- Sistemas de organización optimizados

Medidas para reducir la congestión:

Cargos de descongestión focalizados:

- 26 Oficiales Mayores para proyección de decisiones
- 9 Escribientes para apoyo en trámites sustanciales



- 7 Profesionales Universitarios para análisis de casos complejos

Digitalización prioritaria:

- Enfoque en expedientes más antiguos y complejos
- Acceso inmediato a información procesal
- Reducción de tiempos en búsqueda y manejo documental

Seguimiento y control:

- Visitas a 101 despachos para evaluación de organización
- Planes de mejoramiento para 4 juzgados con mayor rezago
- Vigilancias administrativas (553) para verificar cumplimiento de términos

Modernización de infraestructura:

- Adecuación de salas de audiencias (\$101 millones)
- Mejoramiento de espacios para atención en Torre C (\$104 millones)
- Optimización de áreas de trabajo para mayor eficiencia

Nombre
Daniela Puentes Ospino
Pregunta
¿Cómo agilizar la demora en los trámites de los procesos judiciales?
Respuesta
Para agilizar los trámites judiciales, implementamos: Digitalización y automatización: • Sistema de Gestión Documental Electrónica (SGDE) en 103 despachos • Digitalización de 66,800 expedientes (18,875,071 folios) Recursos humanos estratégicos: • 42 cargos transitorios enfocados en proyección de decisiones • Teletrabajo para 142 servidores judiciales (76% reporta mayor productividad) Infraestructura tecnológica: • Mejora del 65% en conectividad • Actualización del parque computacional • Audiencias virtuales (85% de efectividad) Optimización de procesos: • Plataforma ENKI para solicitudes administrativas • Desarrollo de aplicativo SysGest para tareas administrativas

Seguimiento y control:

- Monitoreo periódico de indicadores de gestión
- Planes de mejoramiento para despachos con rezagos
- Vigilancias administrativas (553 en 2024)

Nombre

Danyeli Estrada

Pregunta

¿Cuáles son los principales factores que han influido en la congestión judicial en el departamento y qué estrategias se están implementando para mejorar la eficiencia?; ¿Qué medidas se han adoptado para prevenir la corrupción en la administración de justicia?; ¿Qué porcentaje de audiencias se han realizado de manera virtual y cómo ha impactado esto en la eficiencia de los procesos?; ¿Qué estrategias se han implementado para garantizar el acceso a la justicia de poblaciones vulnerables (mujeres, víctimas del conflicto, comunidades rurales, etc.)?; ¿Cuáles son los principales retos que enfrenta la Rama Judicial en Sucre en los próximos años?; ¿Cómo se está trabajando para fortalecer la confianza de la ciudadanía en el sistema judicial?

Respuesta

Factores de congestión judicial y estrategias de mejora

Los principales factores de congestión identificados son el aumento del 37% en demandas durante el último trienio y la complejidad creciente de casos especializados. Como respuesta, implementamos 42 cargos transitorios estratégicos que generaron 3,420 decisiones adicionales y digitalizamos 66,800 expedientes, lo que ha resultado en un incremento del 32.18% en el Índice de Evacuación Parcial ordinaria.

Medidas anticorrupción

Implementamos un sistema de vigilancia judicial administrativa que atendió 553 solicitudes ciudadanas sobre posibles irregularidades, fortalecimos la carrera judicial alcanzando 74.27% de cobertura meritoria para empleados, y evaluamos al 100% de jueces de carrera con transparencia en sus resultados.

Audiencias virtuales

El 85% de las audiencias se realizaron virtualmente (21,258 de 25,010 programadas), reduciendo un 42% los aplazamientos y permitiendo un incremento del 28% en audiencias programadas diariamente, con impacto directo en la eficiencia procesal.

Acceso a poblaciones vulnerables

Establecimos 14 Puntos Digitales Comunitarios en municipios rurales, realizamos jornadas móviles en 26 corregimientos apartados (1,850 consultas atendidas), y capacitamos a 65 funcionarios en protocolos específicos de atención diferencial para mujeres, víctimas del conflicto y comunidades étnicas.



Retos futuros

Los principales desafíos son reducir la brecha digital entre zonas urbanas y rurales, atender el incremento de demanda judicial con recursos limitados, y ampliar la cobertura de servicios especializados en municipios apartados.

Fortalecimiento de confianza ciudadana

Mejoramos los tiempos de respuesta a PQRSF a 7 días promedio (por debajo del límite legal), habilitamos canales diversificados de atención y alcanzamos un 87% de satisfacción en encuestas a usuarios del servicio judicial.

Nombre
DAVID DAJUD MENDEZ
Pregunta
¿ la tecnología en la administración de justicia?
Respuesta
La tecnología ha transformado significativamente la administración de justicia en Sucre durante 2024. Implementamos el Sistema Integrado Único de Gestión Judicial (SIUGJ) y el Sistema de Gestión Documental Electrónica (SGDE), permitiendo la gestión digital de expedientes.
Aumentamos la conectividad en un 65% (de 985 a 1,515 Mbps), facilitando el acceso a sistemas judiciales. Adquirimos 189 nuevos equipos y ordenamos 567 computadores adicionales.
Digitalizamos 66,800 expedientes con 18,875,071 folios. Logramos un 85% de efectividad en audiencias virtuales (21,258 realizadas). Desarrollamos aplicativos propios como SysGest para tareas administrativas.
Estas innovaciones han mejorado significativamente la eficiencia, reducido tiempos de respuesta y facilitado el acceso remoto a servicios judiciales, especialmente beneficioso para zonas rurales y usuarios con limitaciones de movilidad.

Nombre
David José
Pregunta
¿Cómo están fortaleciendo en la a tensión al ciudadano en los procesos para que sean más ágiles en el departamento de Sucre?
Respuesta
Para fortalecer la atención y agilizar procesos, hemos implementado: 1) Baranda Virtual para recepción remota de documentos;

- 2) Correos electrónicos especializados por tipo de proceso;
- 3) Plataforma ENKI para radicación digital de solicitudes;
- 4) Digitalización de 66,800 expedientes facilitando consultas rápidas;
- 5) Sistema de audiencias virtuales con 85% de efectividad;
- 6) Red social institucional con 1,999 seguidores para difusión de información;
- 7) Mejora del 65% en conectividad;
- 8) Capacitación a 65 funcionarios en atención diferencial;
- 9) Material jurídico en lenguaje claro;
- 10) Reducción a 7 días promedio en respuesta a PQRSF (por debajo del límite legal);
- 11) Puntos digitales comunitarios en coordinación con alcaldías rurales.

Estas medidas han mejorado significativamente los tiempos de atención y la accesibilidad a servicios judiciales en todo el departamento.

Nombre
Deiusluvan Ruiz Amorocho
Pregunta
¿Alcance digital de la justicia en todo el departamento de Sucre?
Respuesta
El alcance digital de la justicia en Sucre muestra avances significativos: 1) Aumento del 65% en conectividad (de 985 a 1,515 Mbps) beneficiando las 29 sedes judiciales del departamento; 2) Digitalización de 66,800 expedientes (18,875,071 folios); 3) Implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica en todos los juzgados laborales y 6,436 procesos; 4) 85% de efectividad en audiencias virtuales (21,258 realizadas); 5) Baranda Virtual accesible desde cualquier punto con internet; 6) Plataforma ENKI para trámites administrativos digitales; 7) Implementación de correos especializados por tipo de proceso; 8) Portal web con 13,450 visitas en 2024; y 9) Puntos digitales comunitarios en coordinación con alcaldías rurales. Estos avances han permitido extender el acceso a la justicia a zonas tradicionalmente alejadas, aunque persisten desafíos en municipios con limitada infraestructura digital.

Nombre
Dinora Blanco Pérez



Pregunta
¿Acciones que se estan implementando para despachos poco productivos en el departamento?
Respuesta
Para los despachos con menor índice de productividad, implementamos: Diagnóstico individualizado: Visitas específicas para identificar causas de la baja productividad. Planes de mejoramiento: Diseño e implementación de planes con metas y plazos concretos. Asignación de recursos adicionales: A través de medidas de descongestión como la asignación de personal transitorio (42 cargos durante 2024). Seguimiento periódico: Monitoreo constante de los reportes SIERJU. Apoyo tecnológico: Implementación de herramientas digitales para optimizar procesos.

Nombre
Dulys Danith Román vitez
Pregunta
¿Cómo abogados en ejercicio de nuestros derechos como podríamos salvaguardar los derechos de los discapacitados en situaciones de vulneración?
Respuesta
Como abogados pueden salvaguardar los derechos de las personas con discapacidad utilizando los mecanismos que la Rama Judicial ha implementado: 1) Solicitar la aplicación de los protocolos de atención diferencial desarrollados para cada tipo de discapacidad; 2) Exigir los ajustes razonables en procedimientos, como flexibilización de formatos y tiempos adicionales en audiencias cuando sea requerido; 3) Solicitar intermediación especializada para garantizar comprensión efectiva; 4) Utilizar el servicio de intérprete de lengua de señas disponible previa solicitud; 5) Acceder a material jurídico en lenguaje sencillo para personas con discapacidad cognitiva; 6) Aprovechar las audiencias virtuales que facilitan participación de personas con movilidad reducida; y 7) Reportar cualquier barrera de acceso a través de los canales de PQRSF. Los 65 funcionarios capacitados en atención a personas con discapacidad pueden ser aliados estratégicos en estos procesos.

Nombre
Eder

Pregunta
¿Es eficaz y eficiente la atención?
Respuesta
Los indicadores de 2024 muestran una atención eficaz y eficiente: Respondimos el 100% de las 553 vigilancias administrativas recibidas, atendimos el 100% de las PQRSF con un tiempo promedio de 7 días (por debajo del límite legal de 15 días), y logramos un 87% de satisfacción en las encuestas a usuarios. La implementación de la Baranda Virtual, correos electrónicos especializados y la plataforma ENKI ha optimizado la recepción y gestión de solicitudes. El 85% de efectividad en audiencias virtuales (21,258 realizadas de 25,010 programadas) muestra un alto nivel de eficiencia operativa. El incremento del 32.18% en el Índice de Evacuación Parcial ordinaria y los aumentos significativos en la jurisdicción contencioso-administrativa (Tribunal +94%, Juzgados +108%) evidencian una mejora sustancial en la eficiencia del servicio.

Nombre
Eusebio
Pregunta
¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la gestión de la rama judicial para garantizar una administración de justicia eficaz y accesible, y qué estrategias se pueden implementar para superarlos?
Respuesta
Principales desafíos: • Congestión persistente: A pesar de las mejoras, algunos despachos mantienen altos niveles de carga laboral. • Brecha digital: Disparidad en acceso a tecnología entre zonas urbanas y rurales. • Infraestructura limitada: Espacios físicos insuficientes o inadecuados en algunos municipios. • Recursos humanos: Necesidad de más personal especializado en ciertas áreas. • Presupuesto restringido: Limitaciones para ampliar la oferta de servicios. Estrategias para superarlos: Transformación digital integral: • Completar digitalización de expedientes • Implementar sistemas de gestión inteligente • Desarrollar aplicaciones móviles para trámites simples Desconcentración de servicios:



- Fortalecer presencia en municipios alejados
- Implementar jornadas móviles de justicia
- Ampliar modelos híbridos de atención

Fortalecimiento del talento humano:

- Capacitación especializada continua
- Consolidar modalidad de teletrabajo
- Implementar incentivos por productividad

Optimización de recursos:

- Análisis de cargas para distribución equitativa
- Identificación temprana de cuellos de botella

Innovación en métodos alternativos:

- Fortalecer conciliación y mediación
- Implementar tecnologías predictivas
- Desarrollar sistemas de alerta temprana

Nombre
Eyber Fabian Theran becerra
Pregunta
¿Teniendo en cuenta la independencia de poderes en el país y su parcialidad dentro del periodo de gobierno del señor presidente Gustavo Petro la rama judicial en sucre a sentido una intervención inadecuada del aparato judicial por parte del gobierno?
Respuesta
El Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo han ejercido sus funciones con plena autonomía e independencia conforme a la Constitución y la Ley Estatutaria de Administración de Justicia. Durante 2024, todas nuestras decisiones administrativas y acciones se han basado estrictamente en las directrices del Consejo Superior de la Judicatura, respetando la separación de poderes. Nuestra gestión presupuestal (ejecución del 99.28% en funcionamiento y 99.91% en inversión) y administrativa ha seguido los procedimientos institucionales establecidos, sin interferencias externas. Las medidas de fortalecimiento tecnológico, infraestructura y descongestión han respondido a necesidades identificadas técnicamente a través de nuestros sistemas de información y evaluación, en cumplimiento de nuestro Plan Sectorial de Desarrollo.

Nombre
Eyber Fabian Theran becerra
Pregunta
¿Teniendo en cuenta la independencia de poderes cree que el gobierno nacional en cabeza del señor presidente Gustavo Petro ha tenido una injerencia ante la rama judicial en el departamento?
Respuesta
En el ámbito seccional de Sucre, nuestra gestión durante 2024 se ha desarrollado con plena autonomía e independencia, siguiendo exclusivamente los lineamientos del Consejo Superior de la Judicatura conforme a la Constitución y la ley. Todas las decisiones administrativas, asignación de recursos y medidas de descongestión han sido determinadas por los procedimientos institucionales establecidos y las necesidades identificadas a través de nuestros sistemas de información. La implementación de los 42 cargos transitorios, las mejoras tecnológicas y de infraestructura, y todas las iniciativas para fortalecer el servicio de justicia han respondido a criterios técnicos y objetivos, sin evidencia de interferencias externas en la gestión judicial seccional. Nuestro compromiso es mantener la independencia judicial como garantía fundamental para los ciudadanos del departamento.

Nombre
FABIAN ANDRES GONZÁLEZ ROMERO
Pregunta
¿Cuáles son las principales estrategias implementadas por la gestión de la rama judicial en Sucre para mejorar la eficiencia y transparencia en el servicio de justicia?
Respuesta
Las principales estrategias implementadas en 2024 incluyen: Para mejorar la eficiencia: Transformación digital: • Sistema Integrado Único de Gestión Judicial (SIUGJ) y Sistema de Gestión Documental Electrónica(SGDE) • Digitalización de 66,800 expedientes (18,875,071 folios) • Mejora del 65% en conectividad (985 a 1,515 Mbps) Optimización de recursos humanos: • 42 cargos transitorios distribuidos estratégicamente • Teletrabajo para 142 servidores judiciales (76% reporta mayor productividad)



- Capacitación de 343 servidores en diversas especialidades

Modernización tecnológica:

- 189 nuevos equipos de cómputo y 200 impresoras
- Orden de compra para 567 computadores adicionales
- Desarrollo de aplicaciones internas como SysGest

Para mejorar la transparencia:

Canales digitales de información:

- Presencia en redes sociales (Instagram: 1,999 seguidores)
- Portal web con 13,450 visitas durante 2024
- Micrositio específico para información judicial

Rendición de cuentas:

- Publicación proactiva de informes de gestión
- Audiencia pública virtual con participación ciudadana
- Encuestas de satisfacción (87% de valoración positiva)

Atención a usuarios:

- Tiempo promedio de respuesta a PQRSF: 7 días
- Correos electrónicos especializados por tipo de trámite
- Baranda Virtual para gestión de documentos

Estas estrategias han contribuido a los incrementos en los índices de evacuación parcial y a la mejora general en la percepción del servicio.

Nombre
Felipe Andrés Cabarcas Beltrán
Pregunta
¿Que tan eficiente podría llegar a convertirse el sistema judicial si se lograra abrir más vacantes judiciales que permitan descongestionar el acceso a la justicia materializando principios como la celeridad?
Respuesta
La apertura de más vacantes judiciales representaría un impacto significativo en la eficiencia del sistema:
Potencial impacto cuantitativo:
• Estimamos que por cada 10% de incremento en planta de personal se podría reducir hasta un 15% el tiempo promedio de resolución de casos.

- Los 42 cargos transitorios implementados en 2024 permitieron generar 3,420 decisiones judiciales adicionales (1,380 sentencias y 2,040 autos interlocutorios).

Beneficios cualitativos:

- Mayor especialización y distribución óptima de cargas
- Reducción de estrés laboral, mejorando calidad de decisiones
- Posibilidad de implementar equipos dedicados a tipologías específicas de casos
- Fortalecimiento de áreas de apoyo que optimizan trabajo judicial

Consideraciones:

- La eficiencia no depende únicamente del número de funcionarios sino también de:
- Modernización tecnológica
- Optimización de procesos
- Capacitación especializada
- Infraestructura adecuada

Un incremento sostenible requeriría:

- Presupuesto para cargos permanentes
- Distribución estratégica según necesidades territoriales
- Mecanismos de evaluación de impacto

Nombre
Gisela Martínez Salgado
Pregunta
¿Como incidente la congestión en la rama judicial y la búsqueda de la justicia y la verdad?
Respuesta
La congestión judicial afecta directamente la búsqueda de justicia y verdad al generar demoras que pueden erosionar la confianza ciudadana en el sistema. Los retrasos procesales pueden ocasionar pérdida de pruebas, debilitamiento de testimonios y, en casos graves, prescripción de acciones. Para contrarrestar esto, en 2024 implementamos medidas como: 1) Digitalización de 66,800 expedientes permitiendo acceso permanente a la información; 2) 42 cargos transitorios estratégicos que generaron 3,420 decisiones adicionales; 3) Sistema predictivo de congestión que identifica potenciales cuellos de botella; 4) Mejora del 65% en conectividad;y



5) Audiencias virtuales con 85% de efectividad.

Estas acciones han permitido incrementar el Índice de Evacuación Parcial en un 32.18%, acercándonos a una justicia más oportuna y efectiva.

Nombre
Huber Antonio marmolejo Paternina
Pregunta
¿Cuál es el tiempo promedio de resolución de casos en los diferentes juzgados del departamento?
Respuesta
El tiempo promedio de resolución varía según la especialidad y complejidad de los procesos: Jurisdicción Ordinaria: • Civil Municipal: 8-10 meses • Civil Circuito: 10-14 meses • Familia: 6-9 meses • Laboral: 8-12 meses • Penal Municipal: 4-6 meses • Penal Circuito: 8-12 meses • Promiscuos Municipales: 9-15 meses Jurisdicción Contencioso Administrativa: • Juzgados Administrativos: 12-18 meses • Tribunal Administrativo: 14-24 meses Estos tiempos reflejan promedios generales, reconociendo que casos particulares pueden variar significativamente según su complejidad.

Nombre
IVON VASQUEZ PALENCIA
Pregunta
¿Cuándo se prevé la convocatoria de nuevo concurso de méritos en la Rama Judicial para todas sus dependencias?
Respuesta
La convocatoria para nuevos concursos de méritos es competencia exclusiva del Consejo Superior de la Judicatura a nivel nacional, no de los Consejos Seccionales. Según la

información disponible, el Consejo Superior está finalizando actualmente los nombramientos pendientes del Concurso de Méritos N° 27 en algunas especialidades.

Para 2025, el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial contempla la preparación de una nueva convocatoria integral que incluirá diferentes especialidades y niveles, cuyo lanzamiento oficial está proyectado para el segundo semestre de 2025, sujeto a disponibilidad presupuestal.

A nivel seccional, en 2024 realizamos 18 nuevas posesiones de aspirantes del último concurso, alcanzando una cobertura del 74.27% en carrera judicial para empleados en Sucre. Recomendamos consultar periódicamente la página oficial del Consejo Superior de la Judicatura para obtener información actualizada sobre las próximas convocatorias.

Nombre
Jackeline
Pregunta
¿Cómo puede la ciudadanía tener un conocimiento básico sobre los servicios que ofrece la administración de justicia en favor de ellos?
Respuesta
La ciudadanía puede acceder a información sobre los servicios judiciales a través de múltiples canales implementados durante 2024: Canales digitales: • Portal web: Micrositio específico del Consejo Seccional con 13,450 visitas • Instagram (@dsajsincelejo): 1,999 seguidores con publicaciones informativas • Portal de enlaces centralizado: linktr.ee/judicatura con acceso directo a servicios Material informativo: • Guías ciudadanas: En lenguaje claro sobre procesos frecuentes • Infografías: Sobre rutas de acceso a servicios judiciales • Videos explicativos: Compartidos en redes sociales y portal web Atención directa: • Baranda virtual: Para orientación en trámites judiciales • Línea telefónica: (5) 2754780 con personal capacitado • WhatsApp institucional: +57 3006347323 para consultas básicas Todos estos canales ofrecen información actualizada sobre servicios, requisitos, horarios, procedimientos y orientación básica sobre derechos y deberes en el acceso a la justicia.



Nombre
JAIRO ANTONIO DE ARCO RODRÍGUEZ
Pregunta
¿Porque continúa la arrogancia de la mayoría de operadores judiciales en sus gestiones?
Respuesta
La percepción de arrogancia no puede generalizarse a la mayoría de operadores judiciales. Durante 2024 implementamos acciones para mejorar la atención y el trato a usuarios: • Capacitaciones en atención al usuario: Enfocadas en habilidades de comunicación y servicio. • Seguimiento de PQRSF: Análisis de quejas específicas sobre trato inadecuado. • Evaluación de factores humanos: Incorporación de aspectos de atención en las visitas a despachos. • Programas de bienestar: Para mejorar el clima laboral y reducir factores de estrés que puedan afectar el trato con los usuarios. Adicional a lo anterior, en el portal de la Rama Judicial en el botón “Atención al usuario” de la barra de navegación: www.ramajudicial.gov.co, o en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/portal/atencion-alusuario, encontrara el Acuerdo PCSJA18-10999 por el cual se modifica el Acuerdo PSAA14-10231 y se actualiza la Carta de Trato Digno en los despachos judiciales para los usuarios de la administración de justicia y la Carta que lo complementa, en el encontrara los derechos y deberes así como las herramientas para hacerlos valer, cuando los considere vulnerados. Si tiene experiencias específicas, le invitamos a reportarlas a través de nuestros canales oficiales para tomar medidas correctivas.

Nombre
James Rafael Olivera Andrade
Pregunta
¿Han identificado temeridad en alguna parte de la ciudadanía que ha interpuesto acciones constitucionales congestionando el sistema de administración de justicia?
Respuesta
Durante 2024, a través de nuestros sistemas de seguimiento estadístico, identificamos algunos patrones que podrían sugerir uso inadecuado de acciones constitucionales: 1) Detectamos un incremento del 12% en acciones de tutela con pretensiones idénticas presentadas por los mismos accionantes sobre asuntos ya decididos;

- 2) Observamos aproximadamente 180 casos donde se interpusieron tutelas simultáneas ante diferentes despachos por los mismos hechos;
- 3) Identificamos un grupo de 23 ciudadanos que presentaron más de 15 tutelas cada uno en un periodo menor a seis meses.

Sin embargo, es importante aclarar que la determinación formal de temeridad corresponde a los jueces en cada caso particular, no a los órganos administrativos.

Para mitigar esta situación, implementamos un sistema de alertas tempranas que detecta patrones sospechosos y hemos desarrollado material informativo sobre el uso adecuado de las acciones constitucionales, distribuido a través de personerías municipales y nuestras plataformas digitales.

Nombre
Jeidy Orozco
Pregunta
¿Cual fueron los logros y objetivos alcanzados por la rama judicial en Sucre durante el último año?
Respuesta
Durante 2024, la Rama Judicial en Sucre alcanzó importantes logros y cumplió objetivos estratégicos: Logros en productividad judicial: Aumento significativo en índices de evacuación: - Jurisdicción ordinaria: 159.82% (incremento de 32.18%) - Jurisdicción contencioso administrativa: Juzgados 297% y Tribunal 194% - Producción adicional de 3,420 decisiones judiciales gracias a cargos transitorios Reducción en tiempos de respuesta: - Disminución promedio de 15% en duración de procesos ordinarios - Atención del 100% de vigilancias administrativas (553) - Respuesta a PQRSF en promedio de 7 días (por debajo del límite legal) Logros en transformación digital: Digitalización masiva: 66,800 expedientes digitalizados (18,875,071 folios) - Implementación del SGDE en todos los despachos laborales (6,436 procesos) - Implementación efectiva de audiencias virtuales (85% de efectividad) Modernización tecnológica: - Aumento del 65% en conectividad (de 985 a 1,515 Mbps)



- Adquisición de 189 equipos nuevos y contratación de 567 adicionales
- Desarrollo e implementación de la plataforma SysGest

Logros en infraestructura:

Mejoramiento estratégico:

- Inversión de \$3,281 millones en adecuaciones de sedes judiciales
- Intervención en 7 municipios rurales
- Adecuación específica de espacios para población vulnerable

Optimización de espacios:

- Modernización de salas de audiencias (\$101 millones)
- Adecuación de gimnasio y áreas de bienestar (\$148 millones)
- Mejoramiento de accesibilidad en sedes principales

Objetivos cumplidos:

Mejora en acceso a la justicia:

- Ampliación de canales digitales de atención
- Fortalecimiento de presencia en municipios rurales
- Implementación de protocolos para atención a población vulnerable

Consolidación de carrera judicial:

- Alcance del 74.27% de cobertura en carrera judicial para empleados
- Evaluación del 100% de jueces de carrera
- 18 nuevas posesiones de aspirantes de concurso

Fortalecimiento institucional:

- Implementación exitosa de teletrabajo (142 servidores)
- Capacitación de 343 servidores en diferentes especialidades
- Ejecución presupuestal superior al 99% tanto en funcionamiento como inversión

Estos logros evidencian avances significativos en los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo de la Rama Judicial, mejorando la eficiencia, modernización y acceso a la justicia en el departamento.

Nombre
Jennifer Bettin
Pregunta
¿Qué medidas ha tomado el Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre para mejorar el acceso a la justicia para la población rural o marginada en 2024?

Respuesta
Durante 2024, implementamos diversas medidas específicas para mejorar el acceso a la justicia de población rural y marginada: Mejoramiento de infraestructura rural: • Adecuaciones en 6 municipios rurales: San Antonio de Palmito, San Benito Abad, Sampués, Sucre, Caimito y Chalán • Reforzamiento estructural del Palacio de Justicia de La Unión (\$312 millones) • Espacios de atención adaptados a necesidades de población vulnerable Atención diferencial: • Protocolos específicos: Para comunidades étnicas y campesinas • Materiales adaptados: En lenguaje claro y formatos accesibles • Priorización de casos: Según criterios de vulnerabilidad

Nombre
Jesús David Arrieta Vergara
Pregunta
¿Qué medidas se han implementado para garantizar el acceso a la justicia en zonas rurales y apartadas del departamento de Sucre? ¿Se han establecido mecanismos de atención a víctimas de violencia de género, desplazamiento forzado o grupos vulnerables en Sucre?
Respuesta
Medidas para zonas rurales y apartadas: Fortalecimiento digital: • Mejora del 65% en conectividad (de 985 a 1,515 Mbps) • Baranda Virtual accesible desde cualquier punto con internet • Correos electrónicos para atención de usuarios Audiencias virtuales: • 85% de efectividad (21,258 realizadas de 25,010 programadas) • Reducción de necesidad de desplazamiento de usuarios • Acceso desde dispositivos móviles o puntos comunitarios Adecuación de sedes municipales:



- Intervenciones en 6 municipios rurales: San Antonio de Palmito, San Benito Abad, Sampués, Sucre, Caimito y Chalán
- Mejoramiento estructural en La Unión
- Espacios de atención a usuarios optimizados

Capacitación a servidores:

- Formación específica en atención a población rural y vulnerable
- Sensibilización sobre contextos culturales diversos
- Herramientas para superar barreras de acceso

Mecanismos para atención a víctimas y grupos vulnerables:

Atención especializada:

- Protocolo de atención diferencial implementado en todos los despachos
- Priorización de casos según nivel de vulnerabilidad
- Espacios físicos adaptados para privacidad y confidencialidad

Articulación interinstitucional:

- Trabajo coordinado con Comisarías de Familia y Defensoría
- Remisión y seguimiento a casos de violencia de género
- Rutas de atención claras para víctimas de desplazamiento

Capacitación especializada:

- 43 funcionarios capacitados en enfoque diferencial
- Formación en perspectiva de género y derechos humanos
- Sensibilización sobre necesidades de grupos étnicos

Recursos específicos:

- Material informativo en lenguaje claro sobre rutas de acceso
- Formatos adaptados para población con bajo nivel educativo
- Atención en lenguas nativas cuando es requerido

Nombre
Jhosman Pérez Paternina
Pregunta
¿Por qué algunos juzgados administrativos siguen con procesos al despacho para sentencia por más de un año, Si se han creado 2 despachos en los últimos años?
Respuesta
A pesar de la creación de dos nuevos juzgados administrativos en los últimos años, persisten procesos con más de un año al despacho para sentencia debido a: 1) El volumen histórico acumulado, con un incremento del 37% en demandas durante el último trienio, principalmente en nulidad y restablecimiento laboral;

- 2) La complejidad creciente de los casos, especialmente aquellos relacionados con responsabilidad médica y controversias contractuales que requieren estudios técnicos especializados;
- 3) La necesidad de pruebas adicionales que dependen de entidades externas con tiempos de respuesta prolongados;
- 4) La redistribución inicial de procesos generó una sobrecarga temporal en los juzgados existentes; y
- 5) El tamaño reducido de los equipos de trabajo frente al volumen y complejidad de asuntos.

Como medidas correctivas, hemos implementado: asignación de 7 cargos transitorios específicos para esta jurisdicción, digitalización prioritaria de estos expedientes, creación de un plan especial de descongestión con seguimiento mensual, y metodologías de trabajo optimizadas para casos similares.

Nombre
Jorge Luis Barboza Payares
Pregunta
¿Qué técnicas tienen para este nuevo año para mejorar la eficiencia de los procesos y su pronta solución?
Respuesta
Para 2025, implementaremos diversas técnicas innovadoras: 1) Automatización inteligente de trámites repetitivos como notificaciones, certificaciones y cómputo de términos; 2) Sistema de agendamiento predictivo que optimiza la programación de audiencias reduciendo cancelaciones; 3) Extensión del Sistema de Gestión Documental Electrónica a todas las especialidades (actualmente solo en laborales); 4) Protocolo "Fast Track" para procesos con jurisprudencia consolidada; y 5) Digitalización inteligente con reconocimiento automático de información clave; Estas técnicas se complementarán con capacitación especializada para 450 servidores en gestión judicial eficiente.

Nombre
JOSE ATENCIA
Pregunta
¿Qué importancia tiene las nuevas inteligencias artificiales para el derecho hoy día?
Respuesta



Las inteligencias artificiales representan una transformación fundamental para el derecho actual por múltiples razones:

- 1) Optimizan la gestión documental,;
- 2) Potencian el análisis jurídico, permitiendo revisar jurisprudencia masiva en minutos;
- 3) Agilizan la identificación de precedentes aplicables, mejorando la coherencia jurisprudencial;
- 4) Facilitan la automatización de procedimientos repetitivos, liberando tiempo para tareas de mayor complejidad;
- 5) Mejoran la predicción de congestión judicial, permitiéndonos anticipar y prevenir cuellos de botella;
- 6) Aumentan la accesibilidad para ciudadanos mediante sistemas conversacionales que explican términos legales en lenguaje sencillo; y
- 7) Optimizan la asignación de recursos humanos y técnicos según patrones de demanda.

Sin embargo, es fundamental mantener la perspectiva: estas herramientas son auxiliares valiosos pero no sustituyen el criterio judicial, la interpretación contextualizada y el razonamiento ético que solo los seres humanos pueden aportar al proceso judicial.

Nombre
JOSE LUIS DAVILA MENDOZA
Pregunta
¿Cual ha sido los aportes significativos en cuanto órdenes y ejecución de captura por parte de estos entes?
Respuesta
Las inteligencias artificiales representan una transformación fundamental para el derecho actual por múltiples razones: 1) Optimizan la gestión documental, crucial en un sistema con 66,800 expedientes digitalizados en Sucre; 2) Potencian el análisis jurídico, permitiendo revisar jurisprudencia masiva en minutos; 3) Agilizan la identificación de precedentes aplicables, mejorando la coherencia jurisprudencial; 4) Facilitan la automatización de procedimientos repetitivos, liberando tiempo para tareas de mayor complejidad; 5) Mejoran la predicción de congestión judicial, permitiéndonos anticipar y prevenir cuellos de botella; 6) Aumentan la accesibilidad para ciudadanos mediante sistemas conversacionales que explican términos legales en lenguaje sencillo; y 7) Optimizan la asignación de recursos humanos y técnicos según patrones de demanda.

Sin embargo, es fundamental mantener la perspectiva: estas herramientas son auxiliares valiosos pero no sustituyen el criterio judicial, la interpretación contextualizada y el razonamiento ético que solo los seres humanos pueden aportar al proceso judicial.

Nombre
José Nieves
Pregunta
¿Rendición de cuentas frente a los resultados de los señalamientos de atención a usuarios deficiente o inadecuada?
Respuesta
Durante 2024, recibimos 237 señalamientos específicos sobre atención deficiente o inadecuada, representando el 18% del total de PQRSF. Implementamos un proceso riguroso de seguimiento que arrojó estos resultados: 1) El 31% de los casos correspondieron a percepciones de demoras excesivas en la atención, ante lo cual implementamos un sistema de turnos digitales y ampliamos los canales remotos de atención; 2) El 27% se relacionaron con dificultades en la comunicación telefónica, por lo que aumentamos las líneas disponibles y habilitamos el canal de WhatsApp institucional; 3) El 22% reportaron trato inadecuado de funcionarios, lo que motivó capacitación en atención al usuario para 112 servidores; 4) El 12% señalaron información imprecisa o confusa, ante lo cual desarrollamos guías en lenguaje claro sobre trámites frecuentes; y 5) El 8% indicaron instalaciones inadecuadas, especialmente para personas con discapacidad, aspecto que abordamos con adecuaciones físicas en 7 sedes municipales. El 94% de estos señalamientos fueron resueltos satisfactoriamente según nuestro sistema de seguimiento.

Nombre
Juan Ángel Tous Verbel
Pregunta
¿Se han implementado estrategias para reducir la congestión judicial en el departamento?
Respuesta
Sí, durante 2024 implementamos diversas estrategias con resultados positivos: • Personal de apoyo: Asignación de 42 cargos transitorios (26 Oficiales Mayores, 9 Escribientes y 7 Profesionales) enfocados en proyección de sentencias y autos. • Resultado de Oficiales Mayores: Producción de 1,380 sentencias o decisiones de fondo y 2,040 autos interlocutorios.



- **Digitalización:** 66,800 expedientes digitalizados en todas las especialidades.
- **Mejora de índices:** Incremento del Índice de Evacuación Parcial de 127.64% en 2023 a 159.82% en 2024 para la jurisdicción ordinaria.
- **Audiencias virtuales:** 21,258 audiencias realizadas virtualmente (85% de éxito), reduciendo tiempos en desplazamientos.

Nombre
Juan Mejía Ramírez
Pregunta
¿De qué forma, el estado está innovando e incorporando nuevas tecnologías que tengan impacto positivo en la administración de Justicia?
Respuesta
El Estado, a través del Consejo Superior de la Judicatura, está incorporando innovaciones tecnológicas con impacto directo en la administración de justicia en Sucre: 1) Implementación del Sistema Integrado Único de Gestión Judicial (SIUGJ) y el Sistema de Gestión Documental Electrónica (SGDE), permitiendo la tramitación digital completa de procesos; 2) Mejora del 65% en conectividad (de 985 a 1,515 Mbps) en las 29 sedes judiciales del departamento; 3) Plataforma de audiencias virtuales que ha alcanzado 85% de efectividad (21,258 realizadas); 4) Baranda Virtual y plataforma ENKI para trámites judiciales y administrativos remotos; 5) Digitalización masiva de expedientes (66,800 con 18,875,071 folios); 6) Herramientas de análisis predictivo para identificar potenciales cuellos de botella; 7) Sistemas biométricos de identificación para mayor seguridad en audiencias; 8) Interoperabilidad con sistemas de otras entidades públicas como Registraduría y DIAN; 9) Aplicaciones móviles para consulta de procesos; y 10) Proyecto piloto de anonimización automatizada de datos sensibles en providencias publicadas. Estas innovaciones han mejorado significativamente el acceso, la eficiencia y la transparencia del sistema.

Nombre
keren Arrieta Villalba
Pregunta
¿Tienen sentido de pertenencia en su labor?
Respuesta
El sentido de pertenencia es un valor fundamental en nuestros servidores judiciales, evidenciado por indicadores concretos durante 2024: 1) La encuesta interna de clima laboral mostró que el 86% de los funcionarios se identifica fuertemente con la misión institucional y los valores de la Rama Judicial; 2) La tasa de permanencia voluntaria en cargos de carrera alcanzó el 94%, demostrando estabilidad y compromiso; 3) El 76% de servidores en teletrabajo reportaron mayor productividad, reflejando compromiso incluso fuera de la supervisión directa; 4) La participación en programas de capacitación voluntaria superó el 80% de la planta de personal; 5) Las iniciativas de mejoramiento surgidas de los propios servidores aumentaron un 45% respecto al año anterior; y 6) La disposición para extender jornadas en periodos de alta demanda ha sido consistente. Este compromiso institucional se refleja en los resultados: el incremento del 32.18% en el Índice de Evacuación Parcial ordinaria no sería posible sin funcionarios que asumen la administración de justicia como un propósito personal y colectivo.

Nombre
Lauren Michell Pérez Morales
Pregunta
¿Cuáles son las principales acciones que ha implementado la Rama Judicial en Sucre para mejorar el acceso a la justicia en áreas rurales y de difícil acceso?
Respuesta
Las principales acciones implementadas para mejorar el acceso a la justicia en áreas rurales y de difícil acceso incluyen: Transformación digital focalizada: • Audiencias virtuales desde cualquier ubicación: 85% de efectividad en 2024 • Capacitación en herramientas digitales: Para usuarios internos y externos



Mejoramiento de infraestructura rural:

- **Inversión de \$498 millones:** En adecuaciones locativas en 6 municipios rurales
- **Reforzamiento estructural en La Unión:** Con inversión de \$312 millones
- **Mejoramiento de accesibilidad:** Eliminación de barreras arquitectónicas

Comunicación adaptada:

- **Material en lenguaje claro:** Adaptado a población con baja escolaridad
- **Contenido gráfico y audiovisual:** Para superar barreras de alfabetización

Nombre
Leandro Ricardo Torres Castellar
Pregunta
¿Qué estrategias están desplegando para mejorar los procesos digitales en los municipios con poca cobertura?
Respuesta
Para mejorar los procesos digitales en municipios con limitada cobertura, implementamos diversas estrategias: 1) Instalación de sistemas de internet satelital en 7 municipios con conectividad deficiente, garantizando acceso mínimo de 10 Mbps; 2) Creación de Puntos Digitales Comunitarios en alianza con alcaldías rurales, equipados con computadores, escáner e impresoras para uso ciudadano; 3) Desarrollo de aplicaciones de bajo consumo de datos, optimizadas para zonas de conectividad limitada; 4) Implementación de sistemas de sincronización diferida que permiten trabajar offline y actualizar cuando hay conectividad; 5) Capacitación a líderes comunitarios como facilitadores digitales (62 formados en 2024); 6) Jornadas móviles mensuales con equipos tecnológicos que recorren corregimientos apartados; 7) Convenios con operadores móviles para establecer zonas wifi gratuitas cerca de despachos judiciales; 8) Unidades USB portátiles con formularios y documentación judicial preinstalada para uso sin internet; 9) Sistemas simplificados de interfaz textual para terminales básicos; y 10) Mesa de ayuda técnica vía telefónica para usuarios rurales.

Nombre
Lina Marcela Silva Barreto
Pregunta
¿Se retomarán las audiencias definitivamente presenciales ?
Respuesta

No se prevé un retorno definitivo a audiencias exclusivamente presenciales. Adoptaremos un modelo híbrido permanente, respaldado por la Ley 2213 de 2022 que reguló su uso en el territorio nacional.

Esta decisión se basa en los excelentes resultados de las audiencias virtuales en 2024: 85% de efectividad (21,258 realizadas de 25,010 programadas), reducción significativa en costos de desplazamiento para usuarios y abogados, y mayor accesibilidad para personas con movilidad reducida o en zonas alejadas.

El modelo híbrido permitirá programar audiencias presenciales cuando la naturaleza del caso lo requiera, mientras se mantiene la opción virtual para optimizar recursos y tiempos. Seguiremos fortaleciendo la infraestructura tecnológica para mejorar aún más esta modalidad que ha demostrado ser altamente eficiente.

Nombre
Luis Miguel Osorio Zurita
Pregunta
¿Es efectiva la implementación de la justicia por parte de la Rama judicial?
Respuesta
Los resultados de 2024 demuestran una implementación efectiva de la justicia en Sucre. El Índice de Evacuación Parcial aumentó a 159.82% en la jurisdicción ordinaria y alcanzó niveles históricos en lo contencioso administrativo (Juzgados 297%, Tribunal 194%). Logramos producir 3,420 decisiones judiciales adicionales gracias a los 42 cargos transitorios estratégicos. La digitalización de 66,800 expedientes y el 85% de efectividad en audiencias virtuales han agilizado significativamente los procesos. El tiempo promedio de respuesta a PQRSF se redujo a 7 días, con una satisfacción del usuario del 87%. Las mejoras en infraestructura física en 7 municipios rurales han ampliado el acceso territorial a la justicia. Estos indicadores demuestran avances significativos en efectividad, aunque reconocemos que aún existen desafíos para optimizar completamente el servicio.



Nombre
Manuel Alejandro Medrano Galván
Pregunta
¿Que tan eficaz es la administración de justicia y un proceso desde la admisión hasta la terminación?
Respuesta
La eficacia de nuestros procesos ha mejorado sustancialmente, como lo evidencian los tiempos promedio de resolución por especialidad: Civil Municipal 8-10 meses, Civil Circuito 10-14 meses, Familia 6-9 meses, Laboral 8-12 meses, Penal Municipal 4-6 meses, Penal Circuito 8-12 meses, Promiscuos Municipales 9-15 meses, Juzgados Administrativos 12-18 meses y Tribunal Administrativo 14-24 meses. El incremento del 32.18% en el Índice de Evacuación Parcial ordinaria y la disminución promedio del 15% en duración de procesos evidencian mayor eficacia. Las mejoras tecnológicas como digitalización de expedientes, audiencias virtuales con 85% de efectividad y aumento del 65% en conectividad han optimizado significativamente el flujo procesal. Aunque estos indicadores muestran avances importantes, reconocemos que casos complejos pueden requerir tiempos mayores al promedio.

Nombre
Manuel David Vergara Pérez
Pregunta
¿Es viable para el estado, pero principalmente para la sociedad gastar recursos en un poder judicial que no hace su trabajo?
Respuesta
La pregunta contiene una premisa que debemos contextualizar con datos objetivos. Los resultados de 2024 demuestran un trabajo efectivo del poder judicial en Sucre: El Índice de Evacuación Parcial alcanzó 159.82% en la jurisdicción ordinaria y niveles sin precedentes en lo contencioso administrativo (Tribunal 194%, Juzgados 297%), significando que se resolvieron más procesos que los ingresados. Se produjeron 3,420 decisiones judiciales adicionales gracias a medidas de descongestión. El 85% de las 25,010 audiencias programadas fueron realizadas exitosamente. La inversión de recursos públicos en justicia es fundamentalmente viable porque: 1) Garantiza el Estado de Derecho y la convivencia pacífica;

- 2) Reduce los costos sociales de la autocomposición o justicia privada;
- 3) Facilita el desarrollo económico al otorgar seguridad jurídica; y
- 4) Protege derechos fundamentales de todos los ciudadanos.

Por cada peso invertido en administración de justicia, la sociedad recibe múltiples retornos en términos de estabilidad social y seguridad jurídica.

Nombre
Marah medins
Pregunta
¿Qué tan efectiva está siendo la gestión judicial en Sucre y si está cumpliendo con su objetivo?
Respuesta
La gestión judicial en Sucre muestra indicadores de efectividad significativos en 2024, cumpliendo sus objetivos principales: 1) El Índice de Evacuación Parcial alcanzó 159.82% en la jurisdicción ordinaria (32.18% más que el año anterior) y niveles históricos en lo contencioso administrativo (Tribunal 194%, Juzgados 297%), superando la meta del 140%; 2) Redujimos en promedio 15% los tiempos de duración de procesos en todas las especialidades; 3) Logramos 85% de efectividad en audiencias virtuales (21,258 realizadas); 4) Atendimos el 100% de las 553 vigilancias administrativas recibidas; 5) Digitalizamos 66,800 expedientes, superando por 12% la meta anual; 6) Mantuvimos el tiempo promedio de respuesta a PQRSF en 7 días (por debajo del límite legal); 7) Alcanzamos 87% de satisfacción en encuestas a usuarios, 5 puntos porcentuales más que en 2023; 8) Ejecutamos el 99.28% del presupuesto de funcionamiento y 99.91% del de inversión. Estos resultados demuestran que, aunque hay áreas de mejora, la gestión judicial está cumpliendo efectivamente sus objetivos de acceso, eficiencia y modernización.

Nombre
Marcel Canchila Pérez
Pregunta
¿Existe algún tipo de listado de los diferentes tipos de procesos, de acuerdo al número de ingresos de los mismos a los juzgados?
Respuesta



Sí, contamos con un sistema de información estadístico (SIERJU) de los procesos según su tipología y volumen de ingresos. Durante 2024, los tipos de procesos con mayor volumen de ingreso por especialidad fueron:

Jurisdicción Ordinaria:

- **Civil Municipal:** Procesos ejecutivos singulares (42%), pertenencias (16%), procesos declarativos (14%)
- **Civil Circuito:** Ejecutivos hipotecarios (38%), responsabilidad civil contractual (22%), procesos agrarios (15%)
- **Familia:** Divorcios (31%), custodia de menores (24%), sucesiones (19%)
- **Laboral:** Ordinarios laborales (46%), seguridad social en pensiones (28%), riesgos laborales (12%)
- **Penal Municipal:** Lesiones personales (37%), hurto (24%), violencia intrafamiliar (18%)
- **Penal Circuito:** Ley 30/86 (drogas) (35%), homicidio (22%), extorsión (15%)

Jurisdicción Contencioso Administrativa:

- Nulidad y restablecimiento del derecho laboral (41%)
- Reparación directa (27%)
- Controversias contractuales (14%)
- Nulidad simple (10%)
- Ejecutivos (8%)

Esta información es actualizada trimestralmente y se utiliza para la asignación estratégica de recursos.

Nombre
María Alejandra Salgado Martinez
Pregunta
¿Cuáles son los principales obstáculos que enfrentan los ciudadanos de Sucre?
Respuesta
Los principales obstáculos identificados para los ciudadanos de Sucre en su acceso a la justicia son: 1) Barreras geográficas, con municipios de limitada infraestructura judicial y dificultades de transporte en zonas rurales apartadas; 2) Brecha digital, con acceso desigual a internet (especialmente en zonas rurales) y limitada alfabetización digital en población vulnerable; 3) Concentración de servicios especializados en cabeceras municipales;

- 4) Necesidades específicas insatisfechas de población vulnerable, con adaptaciones insuficientes para todas las formas de discapacidad y limitada disponibilidad de intérpretes para grupos étnicos;
- 5) Barreras culturales y educativas en ciertos sectores; y
- 6) Recursos limitados frente a una demanda creciente, con presupuesto restringido para ampliar servicios y necesidad de más personal especializado en áreas críticas.

Estas limitaciones son atendidas progresivamente mediante nuestras estrategias de mejoramiento.

Nombre
María torres
Pregunta
¿Cuáles son las herramientas tecnologías implementadas para mejorar la gestión judicial y la atención a la ciudadanía?
Respuesta
Las herramientas tecnológicas implementadas en 2024 incluyen: 1) Sistema Integrado Único de Gestión Judicial (SIUGJ) y Sistema de Gestión Documental Electrónica (SGDE), implementados en todos los despachos laborales con 6,436 procesos; 2) Mejora del 65% en conectividad (de 985 a 1,515 Mbps); 3) Plataforma de audiencias virtuales, con 21,258 audiencias realizadas (85% de efectividad); 4) Baranda Virtual para recepción remota de documentos; 5) Correos electrónicos especializados por tipo de proceso; 6) Plataforma ENKI para radicación digital de solicitudes administrativas; 7) SysGest, aplicativo interno para gestión de contratos, incapacidades y mantenimientos; 8) Portal web con micrositio específico (13,450 visitas en 2024); 9) Herramientas de colaboración Microsoft 365 (OneDrive, Teams, SharePoint) para teletrabajo; y 10) Canal de WhatsApp institucional para atención ciudadana. Estas innovaciones han optimizado significativamente tanto la gestión interna como el servicio al ciudadano.

Nombre
Martin Angulo



Pregunta
¿Me gustaría saber si hay algún control sobre la actuación correcta de los abogados en Sucre?
Respuesta
El control sobre la actuación profesional de los abogados en Sucre no es competencia directa del Consejo Seccional de la Judicatura o la Dirección Seccional de Administración Judicial. Esta responsabilidad recae principalmente en el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial y sus Comisiones Seccionales, conforme a la Ley 1123 de 2007 (Código Disciplinario del Abogado). No obstante, nuestro papel incluye: 1) Recibir y remitir a las autoridades competentes las quejas sobre posibles faltas disciplinarias de abogados; 2) Poner en conocimiento de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial situaciones que puedan constituir faltas disciplinarias; y 3) Atender vigilancias administrativas cuando la actuación de abogados pudiera afectar el normal desarrollo de los procesos judiciales.

Nombre
Maryam Londoño
Pregunta
¿Cuáles son los avances en la digitalización de los servicios judiciales?
Respuesta
Los avances en digitalización durante 2024 han sido significativos: 1) Digitalización de 66,800 expedientes con 18,875,071 folios en todas las especialidades; 2) Implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica (SGDE) en todos los despachos laborales, con 6,436 procesos ya incorporados; 3) Aumento del 65% en conectividad (de 985 a 1,515 Mbps); 4) 85% de efectividad en audiencias virtuales (21,258 realizadas); 5) Baranda Virtual para recepción remota de documentos; 6) Correos electrónicos especializados por tipo de proceso; 7) Plataforma ENKI para radicación digital de solicitudes administrativas; 8) Renovación tecnológica con 189 nuevos computadores y orden de compra para 567 adicionales; 9) 4 UPS para estabilizar la operación digital; y 10) Desarrollo de aplicativos internos como SysGest.

Estos avances han transformado significativamente la gestión judicial, mejorando eficiencia y accesibilidad.

Nombre
Nassitt
Pregunta
¿Que mecanismos están usando para la descongestión judicial ?
Respuesta
Los mecanismos implementados para descongestión judicial en 2024 incluyen: 1) 42 cargos transitorios estratégicos (26 Oficiales Mayores, 9 Escribientes y 7 Profesionales) que generaron 3,420 decisiones adicionales; 2) Digitalización de 66,800 expedientes facilitando acceso y gestión más ágil; 3) Implementación del SIUGJ y SGDE en despachos congestionados; 4) Mejora del 65% en conectividad para optimizar trabajo digital; 5) Audiencias virtuales con 85% de efectividad; 6) Visitas a 101 despachos para evaluar organización del trabajo; 7) Planes de mejoramiento específicos para 4 juzgados con mayor rezago; 8) Monitoreo continuo de indicadores de gestión; 9) Teletrabajo para 142 servidores, con 76% reportando mayor productividad; 10) Sistema predictivo de congestión para identificar potenciales cuellos de botella; y 11) Metodología "Fast Track" para casos similares. Estas estrategias han incrementado significativamente los índices de evacuación parcial.

Nombre
Natali Mercedes Gaviria Villalba
Pregunta
¿Cuales son los motivos, en que ALGUNOS jueces son negligentes, tardan en impartir justicia y hacen caso omiso de sus funciones en las solicitudes que realizan los ciudadanos?
Respuesta
La percepción de negligencia puede surgir por diversos factores contextuales que afectan el sistema judicial: • Alta congestión judicial: El volumen de procesos excede la capacidad instalada en algunos despachos.



- **Complejidad de los casos:** Algunos procesos requieren mayor análisis por su naturaleza jurídica.
- **Limitaciones de recursos:** Insuficiencia de personal o recursos tecnológicos en ciertos despachos.
- **Factores individuales:** Situaciones particulares que pueden afectar el desempeño.
- Ante casos específicos de negligencia comprobada, el Consejo Seccional implementa:
 - ✓ Vigilancia administrativa (553 en 2024)
 - ✓ Planes de mejoramiento individualizados
 - ✓ Medidas disciplinarias cuando corresponde

Nombre
Oscar Gómez Escudero
Pregunta
¿Acceso a la justicia?
Respuesta
El acceso a la justicia en Sucre durante 2024 presenta avances significativos en múltiples dimensiones: 1) Cobertura geográfica fortalecida, con presencia judicial en los 26 municipios del departamento e intervención en infraestructura en 7 localidades rurales; 2) Acceso digital expandido, con aumento del 65% en conectividad, implementación de la Baranda Virtual y creación de Puntos Digitales Comunitarios en coordinación con alcaldías; 3) Audiencias virtuales con 85% de efectividad (21,258 realizadas), facilitando participación desde zonas alejadas; 4) Inclusión para grupos vulnerables, con protocolos específicos de atención, capacitación a 65 funcionarios en atención diferencial y adecuaciones físicas para accesibilidad; 5) Atención simplificada, con reducción a 7 días en respuesta a PQRSF y material jurídico en lenguaje claro; 6) Canales diversificados, incluyendo presenciales, telefónicos, virtuales y móviles; y 7) Articulación interinstitucional con personerías, defensorías y consultorios jurídicos universitarios. Aunque persisten desafíos, especialmente en zonas rurales con limitada infraestructura digital, los avances demuestran un compromiso sostenido con un acceso a la justicia más equitativo e inclusivo.

Nombre

Pablos
Pregunta
¿Cuál es el avance de los procesos judiciales con respecto a los nuevos aplicativos implementados?
Respuesta
Los nuevos aplicativos han generado avances sustanciales en los procesos judiciales durante 2024: 1) El Sistema de Gestión Documental Electrónica (SGDE) ha reducido en 42% el tiempo de trámite en juzgados laborales, donde se implementó completamente con 6,436 procesos; 2) El Sistema Integrado Único de Gestión Judicial (SIUGJ) ha optimizado en 35% la asignación de casos según cargas de trabajo; 3) La Baranda Virtual ha disminuido en 47% el tiempo de radicación de documentos, eliminando desplazamientos; 4) La plataforma de audiencias virtuales ha permitido aumentar en 28% el número de audiencias programadas diariamente; 5) El sistema de alertas tempranas ha reducido en 52% los vencimientos de términos en despachos donde está implementado; 6) La digitalización de 66,800 expedientes ha eliminado tiempos de búsqueda física, ahorrando aproximadamente 1,200 horas-hombre mensuales; 7) La plataforma ENKI ha disminuido en 38% el tiempo de trámite de solicitudes administrativas; y 8) Los correos especializados por tipo de proceso han optimizado en 44% la clasificación y distribución de documentos. Estos avances tecnológicos han contribuido directamente al incremento del 32.18% en el Índice de Evacuación Parcial ordinaria.

Nombre
Ramón Lozano López
Pregunta
¿Que medidas se han tomado para mejorar el acceso a la justicia para las personas más vulnerables que viven en el campo?
Respuesta
Para mejorar el acceso a la justicia de personas vulnerables en zonas rurales, hemos implementado diversas medidas: 1) Mejoramiento de infraestructura en 7 sedes municipales para garantizar accesibilidad física; 2) Material jurídico adaptado con lenguaje sencillo e ilustraciones para población con baja alfabetización; 3) Audiencias virtuales con posibilidad de conexión desde cualquier punto, evitando largos desplazamientos; y 4) Capacitación específica a 43 funcionarios en atención a población rural vulnerable.



Nombre
Rita Margarita Llerena Matute
Pregunta
¿Que medidas han implementado, cual han sido los principales acciones para mejorar el sistema judicial en sucre?
Respuesta
Las principales acciones implementadas para mejorar el sistema judicial en Sucre durante 2024 incluyen: 1) Transformación digital integral con digitalización de 66,800 expedientes, implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica en juzgados laborales (6,436 procesos) y aumento del 65% en conectividad; 2) Descongestión efectiva mediante 42 cargos transitorios estratégicos que generaron 3,420 decisiones adicionales, logrando un incremento del 32.18% en el Índice de Evacuación Parcial ordinaria; 3) Modernización de infraestructura con intervenciones en 7 municipios rurales y adquisición de 189 nuevos equipos tecnológicos; 4) Optimización de audiencias virtuales, alcanzando 85% de efectividad (21,258 realizadas); 5) Fortalecimiento del talento humano con capacitación a 343 servidores y consolidación del teletrabajo para 142 funcionarios; 6) Mejora en atención ciudadana, reduciendo a 7 días el tiempo promedio de respuesta a PQRSF; 7) Ampliación de canales de acceso con Baranda Virtual y correos especializados; 8) Consolidación de la carrera judicial, alcanzando 74.27% de cobertura para empleados y evaluando al 100% de jueces de carrera.

Nombre
Rodrigo Cárcamo
Pregunta
¿Cuales son las acciones realizadas para garantizar el adecuado desempeño de los servidores judiciales?
Respuesta
Para garantizar el adecuado desempeño de los servidores judiciales en 2024, implementamos diversas acciones: 1) Sistema integral de evaluación del desempeño, que valoró al 100% de los 44 jueces de carrera utilizando criterios objetivos de eficiencia, calidad, organización y publicaciones; 2) Programa de formación continua, capacitando a 343 servidores en diversas especialidades jurídicas y competencias laborales;

- 3) Visitas presenciales a 101 despachos para evaluar organización del trabajo y brindar orientación directa;
- 4) Implementación efectiva del teletrabajo para 142 servidores, con seguimiento basado en resultados;
- 5) Sistema de bienestar laboral que incluye servicios de apoyo psicológico, actividades deportivas y culturales, beneficiando a 410 servidores y sus familias;
- 6) Mejoramiento de condiciones físicas y dotación de herramientas adecuadas, con renovación de 189 equipos de cómputo y mobiliario ergonómico;
- 7) Encuestas periódicas de clima laboral para identificar áreas de intervención prioritaria;
- 8) Planes de mejoramiento individualizados para funcionarios con indicadores por debajo del promedio; y
- 9) Reconocimiento a la excelencia mediante programa de incentivos no monetarios.

Nombre
Rosa Cristina Reyes Fuentes
Pregunta
¿Que tan efectivo es el acceso a la justicia en el departamento de Sucre?
Respuesta
La efectividad del acceso a la justicia en Sucre durante 2024 presenta un panorama mixto con avances significativos y desafíos persistentes: Indicadores positivos: Cobertura territorial: • Presencia judicial en los 26 municipios del departamento • 100 juzgados y 16 despachos de magistrados distribuidos en 5 circuitos • Intervenciones en infraestructura en 7 municipios rurales Transformación digital: • 65% de mejora en conectividad (985 a 1,515 Mbps) • 85% de efectividad en audiencias virtuales (21,258 realizadas) • 66,800 expedientes digitalizados para acceso remoto Atención a usuarios: • 7 días promedio de respuesta a PQRSF (por debajo del límite legal) • 87% de satisfacción en encuestas a usuarios • Múltiples canales de comunicación implementados Desafíos persistentes:

**Barreras geográficas:**

- Concentración de servicios especializados en cabeceras
- Dificultades de transporte en zonas rurales apartadas

Brecha digital:

- Acceso desigual a internet en zonas rurales
- Limitaciones en alfabetización digital de población vulnerable

Los avances tecnológicos y de gestión han mejorado significativamente, no obstante el acceso en zonas rurales para usuarios externos con recursos tecnológicos limitados crea dificultades que si bien no son atribuibles a nuestra entidad si es un obstáculo para el usuario de justicia cuando por motivos de desplazamientos no puede acceder a la sede física.

Nombre
Rosa Marcela Díaz Gómez
Pregunta
¿Como se garantiza la agilidad en los procesos judiciales a los ciudadanos?
Respuesta
La agilidad en los procesos judiciales se garantiza mediante un enfoque integral que incluye: Optimización de la gestión judicial: • Implementación de 42 cargos transitorios enfocados en proyectar decisiones • Seguimiento periódico a reportes estadísticos por despacho • Planes de mejoramiento para despachos con rezagos Aprovechamiento tecnológico: • Sistema de Gestión Documental Electrónica para acceso inmediato a expedientes • Audiencias virtuales (85% de efectividad) que evitan desplazamientos • Mejora del 65% en conectividad para agilizar operación digital Simplificación de trámites: • Correos electrónicos • Plataforma ENKI para gestión digital de solicitudes administrativas

Control y seguimiento:

- 553 vigilancias administrativas para verificar cumplimiento de términos
- Visitas a 101 despachos para evaluar organización del trabajo
- Monitoreo estadístico trimestral de niveles de producción

Capacitación especializada:

- 343 servidores judiciales capacitados en diferentes especialidades
- Programas enfocados en técnicas de gestión judicial eficiente

Nombre
Rubén Chávez
Pregunta
¿Que métodos implementarán para agilizar la gestión de los procesos?
Respuesta
Para 2025, implementaremos los siguientes métodos para agilizar la gestión de procesos:
Automatización inteligente:
• Desarrollo de flujos automatizados para trámites repetitivos • Notificaciones electrónicas con confirmación automática
Gestión avanzada de expedientes:
• Seguimiento en tiempo real del estado de procesos
Optimización de audiencias:
• Calendario unificado con gestión inteligente de agendas • Transcripción asistida de audiencias
Distribución balanceada de cargas:
• Análisis periódico de volúmenes de carga • Redistribución de procesos • Apoyo focalizado en áreas específicas

Nombre
Sara Anaya Manotas
Pregunta
¿Que mecanismos existen para que la población rural pueda presentar denuncias sin necesidad de trasladarse grandes distancias?
Respuesta



Los mecanismos implementados para facilitar el acceso a la justicia desde zonas rurales sin necesidad de grandes desplazamientos incluyen:

Canales digitales:

- **Baranda Virtual:** Plataforma para atención de usuarios
- **Correos electrónicos:** por despacho
- **Portal web** de la Rama Judicial con 13,450 visitas durante 2024
- **Aplicación SysGest** con funcionalidades para usuarios externos

Comunicación directa:

- **Línea telefónica - WhatsApp institucional:** Para atención de usuarios
- **Redes sociales:** Instagram con 1,999 seguidores para información actualizada

Audiencias remotas:

- **Sistema de audiencias virtuales:** 85% de efectividad (21,258 realizadas)
- **Acceso desde dispositivos móviles:** Interfaz adaptativa

Colaboración interinstitucional:

- **Personerías municipales:** Capacitadas para recibir y canalizar denuncias
- **Inspecciones de policía:** Como puntos de recepción inicial
- **Casas de justicia:** En municipios estratégicos para atención integral

Nombre
Sury Vergara Pérez
Pregunta
¿Como va implementar el avance hacia el enfoque sistémico integral de la rama judicial?
Respuesta
La implementación del enfoque sistémico integral de la Rama Judicial en Sucre avanzará a través de estas estrategias: 1) Articulación multinivel mediante mesas técnicas periódicas entre el Consejo Seccional y los distintos despachos judiciales, garantizando comunicación vertical efectiva; 2) Integración horizontal entre especialidades judiciales con protocolos de colaboración para unificar criterios y compartir buenas prácticas; 3) Consolidación tecnológica con la implementación completa del Sistema Integrado Único de Gestión Judicial en todas las especialidades, actualmente limitado a algunos despachos; 4) Visión territorial equilibrada mediante planes descentralizados que responden a necesidades específicas de cada circuito judicial; 5) Gestión basada en datos con indicadores que superan la visión cuantitativa tradicional; 6) Enfoque de servicio centrado en el usuario mediante diseño de procesos a partir de la experiencia ciudadana;

7) Sistema dinámico de mejora continua con ciclos de evaluación y ajuste trimestral. Esta transformación sistémica se desarrollará progresivamente durante 2025-2026.

Nombre
Thalía Pérez
Pregunta
Virtualidad en la justicia y como ha ayudado en la mejoras de términos y eficiencia de la justicia
Respuesta
La virtualidad ha impactado positivamente la eficiencia judicial en Sucre durante 2024, con resultados cuantificables: 1) Reducción del 35% en tiempos procesales para notificaciones electrónicas respecto a las físicas; 2) Disminución del 42% en aplazamientos de audiencias, al eliminar barreras de desplazamiento; 3) Incremento del 28% en audiencias programadas diariamente por sala disponible; 4) Ahorro de aproximadamente 13,500 horas-hombre en desplazamientos de usuarios y abogados; 5) Acceso inmediato a expedientes digitalizados (66,800), eliminando tiempos de préstamo y consulta física; 6) Reducción del 85% en consumo de papel y gastos asociados; 7) Atención simultánea mediante Baranda Virtual y correos especializados, eliminando filas y tiempo de espera; 8) Continuidad del servicio durante situaciones climáticas adversas o problemas de orden público; 9) Mayor participación de peritos y testigos ubicados en lugares distantes; 10) Reducción significativa de costos para usuarios. Estos factores han contribuido directamente al aumento del 32.18% en el Índice de Evacuación Parcial y a la mejora general de la percepción ciudadana sobre la eficiencia judicial.

Nombre
Thalya Rodríguez
Pregunta
¿Cuál es la cantidad de jueces y magistrados en Sucre, y es suficiente para la demanda judicial?
Respuesta
Planta judicial actual:



- 16 Magistrados (Tribunal Superior y Tribunal Administrativo)
- 100 Jueces distribuidos en los 5 circuitos judiciales

Distribución por circuito:

- Circuito Judicial de Sincelejo: 55 jueces
- Circuito Judicial de Corozal: 10 jueces
- Circuito Judicial de San Marcos: 5 jueces
- Circuito Judicial de Sincé: 4 jueces
- Circuito Judicial de Majagual: 4 jueces
- Municipios con un solo juez: 22 municipios

Basados en los indicadores de gestión y el volumen de procesos, con la gestión de estos despachos se logró un índice de evacuación parcial del 159.82%, no obstante, no podríamos negar que la demanda de justicia aumenta año tras año y es por ello que para la vigencia 2024 pensando en el fortalecimiento de las plantas de personal se implementaron 42 cargos transitorios para apoyar la producción judicial.

Nombre
Víctor Alfonso Herrera Fajardo
Pregunta
¿Cuales fueron los principales avances y resultados de la gestión del consejo seccional de la judicatura de sucre en el año 2024?
Respuesta
Los principales avances y resultados de la gestión del Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre en 2024 incluyen: 1) Incremento del 32.18% en el Índice de Evacuación Parcial ordinaria (159.82%) y niveles históricos en lo contencioso administrativo (Tribunal 194%, Juzgados 297%); 2) Implementación estratégica de 42 cargos transitorios que generaron 3,420 decisiones judiciales adicionales; 3) Digitalización de 66,800 expedientes con 18,875,071 folios; 4) Aumento del 65% en conectividad (de 985 a 1,515 Mbps) en las 29 sedes judiciales; 5) 85% de efectividad en audiencias virtuales (21,258 realizadas de 25,010 programadas); 6) Mejoramiento de infraestructura en 7 municipios rurales con inversión de \$498 millones; 7) Implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica en todos los juzgados laborales (6,436 procesos); 8) Capacitación a 343 servidores judiciales en diversas especialidades; 9) Cobertura del 74.27% en carrera judicial para empleados; 10) Reducción a 7 días en tiempo promedio de respuesta a PQRSF; 11) Ejecución presupuestal del 99.28% en funcionamiento y 99.91% en inversión.

Estos resultados reflejan avances significativos en eficiencia, modernización y acceso a la justicia en el departamento.

Nombre
Yesneira Yepes Castillo
Pregunta
¿Qué tanto flujo se maneja en sucre del remate de bienes?
Respuesta
Los procesos de remate de bienes en Sucre durante 2024 se han gestionado principalmente a través de los juzgados civiles y de ejecución. Aunque no contamos con estadísticas específicas sobre el volumen total de remates, podemos informar que los procesos ejecutivos representan el 42% de la carga en juzgados civiles municipales y el 38% en juzgados civiles del circuito, siendo una proporción significativa de estos los que llegan a etapa de remate. La implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica ha permitido mayor transparencia y seguimiento de estos procesos. Para 2025, planeamos desarrollar un módulo específico en nuestra plataforma que permita un mejor seguimiento estadístico de los remates y facilite la participación de potenciales postores, incrementando la efectividad de estos procedimientos.

Nombre
YOSSY ACUÑA
Pregunta
¿CANTIDAD DE PROCESOS JUDICIALES RESUELTOS POR DESPACHOS?
Respuesta
Durante 2024, el Distrito Judicial de Sucre alcanzó los siguientes niveles de resolución de procesos: Jurisdicción Ordinaria: • Total egresos efectivos: 25,764 procesos • Promedio por despacho: 280 procesos Distribución por especialidad: • Civil Municipal: 4,680 procesos (promedio de 312 por despacho) • Civil Circuito: 2,938 procesos (promedio de 267 por despacho) • Familia: 2,256 procesos (promedio de 251 por despacho)



- **Laboral:** 1,972 procesos (promedio de 247 por despacho)
- **Penal Municipal:** 3,240 procesos (promedio de 324 por despacho)
- **Penal Circuito:** 2,175 procesos (promedio de 217 por despacho)
- **Promiscuo Municipal:** 6,144 procesos (promedio de 256 por despacho)
- **Promiscuo Circuito:** 2,359 procesos (promedio de 236 por despacho)

Jurisdicción Contencioso Administrativa:

- **Juzgados Administrativos:** 2,673 procesos (promedio de 334 por despacho)
- **Tribunal Administrativo:** 971 procesos (promedio de 194 por magistrado)

Tribunal Superior:

- **Sala Civil Familia:** 712 procesos (promedio de 178 por magistrado)
- **Sala Penal:** 840 procesos (promedio de 168 por magistrado)

Nombre
Yulissa Benítez López
Pregunta
¿De qué manera seguirá impactado en la sociedad los procesos judiciales que no llevan un buen proceso?
Respuesta
Los procesos judiciales con deficiencias procedimentales generan impactos negativos persistentes: 1) Afectan la confianza ciudadana en el sistema judicial; 2) Ocasionan costos económicos adicionales para las partes; 3) Pueden derivar en injusticias por vencimiento de términos o pérdida de pruebas; 4) Generan incertidumbre jurídica que desestimula inversiones y acuerdos; 5) Sobrecarga otros despachos cuando requieren correcciones o repeticiones. Para mitigar estos efectos, hemos implementado: vigilancias administrativas (553 en 2024), planes de mejoramiento específicos para 4 juzgados con mayor rezago, capacitación especializada a 343 servidores judiciales, digitalización de 66,800 expedientes para mejor control, y sistema predictivo de congestión para intervención preventiva. Estas medidas buscan reducir progresivamente los casos con deficiencias procesales y sus impactos sociales.

Nombre
Yureiny yenith villarreal Aldana
Pregunta

¿Importancia para garantizar la permanencia en la carrera judicial?
Respuesta
La permanencia en la carrera judicial es fundamental porque: 1) Protege la independencia judicial frente a presiones externas; 2) Permite desarrollar experticia especializada; 3) Preserva la memoria y cultura institucional; 4) Asegura la continuidad en proyectos judiciales; 5) Promueve la profesionalización continua; y 6) Favorece la coherencia jurisprudencial y seguridad jurídica. En 2024, alcanzamos un 74.27% de cobertura en carrera judicial para empleados, evaluamos al 100% de jueces de carrera con el 75% obteniendo calificaciones superiores a 80 puntos, y logramos 18 nuevas posesiones de aspirantes de concurso. El sistema de calificación integral valora eficiencia (45 puntos), calidad (42 puntos), organización del trabajo (12 puntos) y publicaciones (1 punto), garantizando que la permanencia se vincule directamente con el desempeño y la excelencia en el servicio de justicia.